

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de ÁVILA, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado octavo.1 de la mencionada orden establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las direcciones provinciales de educación comprobarán el cumplimiento de los requisitos establecidos y dictarán resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listas provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, indicando el centro o centros a los que opta el candidato, los motivos de exclusión, en su caso, así como la relación de subsanaciones a realizar, que se incorporan como anexos I y II, respectivamente, de la presente resolución.

Segundo.- *Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.*

Los interesados podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 5 de abril inclusive.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/1382024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: LAURA MARTIN MARTIN



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: WXD08DY47S41SFX6U1B5EF

Fecha Firma: 20/03/2024 08:50:04 Fecha copia: 20/03/2024 08:55:01

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=WXD08DY47S41SFX6U1B5EF> para visualizar el documento

**ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD	SOLICITA OTRA PROVINCIA	DESTINO PROV. /DEF. EN OTRA PROVINCIA	SI TIENE DESTINO EN EL CENTRO QUE SOLICITA: def. prov.
		Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
1	CALVO MANGAS, PILAR	1	EOI	AREVALO	AREVALO	NO		Prácticas
		2						
		3						
2	GOMEZ HERNANDEZ, MARIA CARMEN	1	IES	JOSE LUIS LOPEZ ARANGUREN	AVILA	NO		Definitivo
		2						
		3						
3	GONZALEZ DIEZ, CARMEN	1	CRA	LA SERREZUELA	SANTA MARIA DEL BERROCAL	NO		Comisión Servicios
		2						
		3						
4	LAZARO TAPIA, CAROLINA	1	IES	ADAJA	AREVALO	NO		Definitivo
		2						
		3						
5	NIETO BLAZQUEZ, SONIA	1	EEI	LA ENCARNACION	AVILA	NO		Definitivo
		2						
		3						
6	SANCHEZ CAAMAÑO, VANESA	1	CEIP	VILLA DE LA ADRARA	LA ADRADA	NO		Definitivo
		2						
		3						
7	SANCHEZ MARTIN, SERGIO	1	CRA	MORAÑA BAJA	MAMBLAS	NO		Definitivo
		2						
		3						
8	ZURDO BLAZQUEZ, ALEXANDRA	1	CEIP	JUAN XXIII	FONTIVEROS	NO		Comisión Servicios
		2						
		3						



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

**ANEXO II
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE

ÁVILA

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación